ACTA INFORME DE SUPERVISION NUMERO 001

Fecha: 31 **de** OCTUBRE **de** 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 303-2025

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL APOYO A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN SU BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.

Interventor: **DANIELA CASTAÑO HERNANDEZ-DIRECTORA LOCAL DE SALUD (E)**

Contratista: **LAURA VANESA DUARTE CORREA C.C. 1018226611**

Valor Inicial del contrato:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 9.450.000,oo)
N° Disponibilidad Presupuestal:	00276
N° Compromiso Presupuestal:	00978
N° Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009, denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales.
Duración del contrato:	(3) MESES
Valor Adición al Contrato:	
N° Disponibilidad Presupuestal Adición:	
N° Compromiso Presupuestal Adición:	
N° Rubro Presupuestal Adición:	
Prorroga:	
Otrosí:	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 9.450.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	$9.450.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.150.000
Valor total ejecutado	$3.150.000

RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.3. Numeral No. 1	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.3. Numeral No. 2	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.3. Numeral No. 3	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.3. Numeral No. 4	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.3. Numeral No. 5	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No. 3. Numeral No. 6	X	----------	Ninguna.

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si X No.

a) El interventor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:

Actividades objeto del contrato	Actividad realizada	Evidencia
1) Realizar las actividades para la gestión para el mejoramiento de los procesos integrales tendientes a fortalecer las acciones de coordinación gerontológica de los grupos del adulto mayor del Municipio, llevadas a cabo por la Dirección Local de Salud. 2) El contratista se compromete a desarrollar las actividades producto del presente contrato de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta de trabajo y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión del contrato que en este caso estará a cargo de la Dirección Local de Salud. Para este propósito, el contratista presentará un cronograma general o cuantos cronogramas de trabajo según los acuerdos con la supervisión, de manera que garantice la prestación personalizada de atención presencial en horarios predefinidos a la comunidad objetivo del contrato. 3) Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. 4) El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. 5) Dar un trato especial y preferencial al adulto mayor. 6 propiciar la participación del adulto mayor en los diferentes espacios recreativos y culturales ofrecidos por la administración Municipal. 7) Proteger a los adultos mayores de eventos negativos que los puedan afectar o poner en riesgo su vida y su integridad personal y apoyarlos en circunstancias especialmente difíciles. 8). Proporcionar al adulto mayor espacios de recreación, cultura y deporte y todas aquellas actividades que se relacionen con el alcance objeto del contrato. 9) Asesorar la formulación y evaluar el funcionamiento de los planes y programas de protección y lucha contra la violencia que se ejerza a los adultos mayores.	• Se realizaron entregas de uniformes a todos los integrantes de los clubes vida, tanto en la zona urbana, como rural, a continuación, relaciono fechas; el 02 de octubre se hizo entrega de uniformes en el corregimiento de Cestillal y todas sus veredas, el 03 de octubre se le hizo entrega al corregimiento de San Pascual y todas sus veredas, 08 de octubre se entregaron a las veredas: Canelo, Canelito y Media Cuesta. • Se realizaron encuentros en los clubes vida en las Veredas; Canelito, Buenos Aire Bajo, Buenos Aires Alto, Cordoncillal, Balsita, Santo Cristo, Buena Vista, El Retiro, Guayabal, La Soledad, La Llorona, y Ciriguan Bajo. • Acompañamiento a través de visitas domiciliarias para aquellos adultos que se encuentran en condición de inmovilidad • Planificación y ejecución de actividades lúdico-rítmicas, manualidades, ejercicios de reflexión e integración durante los encuentros del club vida. • Inscripción de nuevos usuarios que se integran a los clubes vida. • Acompañamiento en puesto de pagos del programa de Colombia Mayor, para brindar orden y facilitar el proceso de cobros en adultos con más dificultades motoras y/o físicas. Además, se implementaron actividades del club vida para aquellos adultos que no asisten a los en	

10) Diseñar estrategias para promover o estimular condiciones y estilos de vida que contrarresten los efectos y la discriminación acerca del envejecimiento y la vejez. 11) Desarrollar actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores, y más para aquellos que están aislados o marginados. 12) Colaborar en las actividades de los clubes de la salud. 13) Realizar encuestas para determinar u obtener una caracterización de la población adulta en el municipio de Cañasgordas. 14). Colaborar con aquellas actividades que fueron originadas por el virus covid-19, y que son competencia de la Dirección Local de Salud especialmente con los adultos mayores. 15). Colaborar con aquellas actividades destinadas a prevención y promoción del Covid-19, concientizando a la comunidad del Municipio de Cañasgordas en el uso adecuado de las medidas de Bioseguridad y de la protección personal sobre todo con los adultos mayores. 16) Colaborar con las encuestas y pagos del Incentivo Colombia mayor en la parte rural como veredas y corregimientos como en el casco urbano de Municipio a los adultos Mayores. 17) Apoyar las labores de oficina como programación, atención a usuarios y adultos mayores, resolver inquietudes, enviar novedades, tabulares encuestas, programar las actividades de la semana y en general todas aquellas actividades que guarden relación con el objeto del contrato para una buena ejecución y buenos resultados. 18) Revisar correos del programa y otros concernientes al programa. 19) Administrar la plataforma del programa (NEL). 20) Impresión de papelerías: poderes planilla de asistencia. 21) Creación y administración de las bases de datos de todas las personas que tienen alguna novedad para ingresar al programa 22) Administración de la base de datos de priorización. 23) Atención a los usuarios telefónica y personalmente. 24) Transcripción de los cronogramas de pago de nómina, club de la salud	encuentros del programa, llevando a cabo actividades de concentración, escucha, trabajo en equipo y actividades físicas • Asistencia en distintos talleres y capacitaciones con el grupo de psicólogos y con profesores de música y artes plásticas donde se abarcaron temas como salud mental, autoestima, trabajo en equipo y creatividad, donde de cada encuentro podemos rescatar varios insumos, aprendizajes y actividades que son compartidas en los encuentros de los clubes vida en las distintas comunidades. • Asistencia e integración con los adultos que se encuentran en el CPSAM; en estos se pretende brindar un acompañamiento continuo de los diferentes clubes urbanos o cercanos a este y compartir un espacio agradable, a través de dinámicas, actividades físicas y rítmicas, además de brindar nuestra escucha para que estos adultos que se encuentran en este lugar puedan tener ambientes distintos y dinámicos. • Caracterización de adultos mayores de nuestro municipio a través de la visita domiciliaria y el contacto directo con sus condiciones socio económicas, familiares y sociales.	

25) Afiliarse y pagar los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.		

En consecuencia, se autoriza a la secretaria de Hacienda a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.150.000) Por los servicios prestados entre el 01 Y 31 de OCTUBRE DE 2025.

OBSERVACIONES

Observaciones: El contratista adjunta constancia de cuenta de cobro, pago de la seguridad social conforme a la planilla: **№ 9493230622**

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 31 días del mes de OCTUBRE DE 2025.

Daniela Castaño

DANIELA CASTAÑO
Directora Local de Salud (E)